

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
20 MAY 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 08 MAYO 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO N° 516

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
17 MAY 2016	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

VISTO:

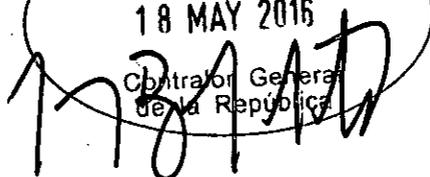
Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 08 al 14 de mayo del presente año, con destino a Suecia e Inglaterra.

DECRETO:

El 08 de mayo de 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Jorge Burgos Varela.

TOMADO RAZON
18 MAY 2016

Contralor General
de la República

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior
Seguridad Pública

WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría General de la República
2. Diario Oficial
3. Gabinete Presidencial
4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
5. Depto. de Recursos Humanos
6. Oficina de Partes